



AYUNTAMIENTO  
DE  
MIERES

Núm. 1808

U.A. S. PARTICULAR

*El Sr. Alcalde-Presidente de este Ilmo. Ayuntamiento, en uso de las facultades conferidas por los artículos 21 de la Ley 7/85, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 24 del R.D. legislativo 781/86, ha resuelto dictar con esta fecha el siguiente*

**DECRETO:**

**VISTA** la siguiente propuesta de fecha 24 de julio de 2019, que formula el Concejal Delegado del Área de Hacienda y Economía:

“El objetivo de esta propuesta es hacer oficial la imagen corporativa del Ayuntamiento de Mieres. Una aprobación que no supone variación alguna en los símbolos oficiales (escudo, bandera...) pero que permitirá hacer oficial un logotipo que tras años utilizándose de manera regular, es ya una imagen conocida y reconocida del Consistorio dentro y fuera del Municipio. El logo se basa en una retícula que simboliza el trazado urbano de Mieres. En ella, perfectamente insertada, una M que ya, gracias al uso y a la buena acogida que ha tenido por parte de la ciudadanía, es perfectamente reconocible como símbolo gráfico de nuestro Ayuntamiento. Partiendo de esta M como emblema, hay varias alternativas para adecuar esta imagen corporativa a la necesidad de cada publicación, con una propuesta de Conceyu Mieres en horizontal y otra en vertical. A partir de ahí, se puede personalizar por las distintas Áreas Municipales, unificando la imagen del Ayuntamiento y ofreciendo una propuesta actual y reconocible...”

**VISTO** informe de la Secretaria en funciones de fecha 25 de julio de 2019.

En virtud de la cláusula residual de atribuciones prevista en el art. 21 LBRL

**RESUELVO**

1. Aprobar el logotipo de la imagen corporativa del Ayuntamiento; que podrá ser utilizada en las comunicaciones oficiales acompañando (NO SUSTITUYENDO) al escudo oficial.
2. Dar cuenta de este acuerdo en la primera sesión plenaria que se celebre y publíquese en el Boletín Oficial del Principado de Asturias y en el portal de transparencia, para su conocimiento.

Doy fe:

LA SECRETARIA

Mieres, 30 de julio de 2019

EL ALCALDE